Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Datos del usuario guardados

Editar

Información del usuario



Género	Hombre
Cargo	
Título	
Nombre	HAROLD JOSE
Apellidos	BRITO MENDEZ
Fecha de Nacimiento	7/01/1973 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nombre y apellido	HAROLD JOSE BRITO MENDEZ
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	85464706
Dirección	calle 29B No. 24-21
Código postal	
Estrato	3
Ubicación	Santa Marta
País	COLOMBIA
Correo electrónico	hbrito73@hotmail.com
Teléfono	3005333136
Celular	3005333136
Nivel Educativo	Posgrado

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál era la ciudad donde trabajó por primera vez?
Respuesta	santa marta
SMS para recuperar la contraseña	30005333136

Editar

HAROLD JOSE BRITO MENDEZ TP. 98052
Administrador de Empresas- Auditorias - Asesorías

Santa Marta, Diciembre 09 de 2024

Señores
E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND

REF. PROPUESTA DE SERVICIO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROCESO DE FACTURACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS DE SALUD CONTRATADOS POR LA ESE ALPROREV.

Cordial saludo;

En atención a su invitación, me permito presentar propuesta de servicios, la cual tiene como propósito **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROCESO DE FACTURACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS DE SALUD CONTRATADOS POR LA ESE ALPROREV.**

1. Verificar que el proceso de facturación en cada una de las unidades de prestación de servicios se desarrolle con total normalidad.

2. Revisar que la radicación de cuentas generadas por la prestación de servicios de salud por usuarios atendidos en la entidad se realice de manera oportuna, eficiente y eficaz de forma mensual.

3. Hacer seguimiento de la parametrización de las tarifas pactadas acorde con las contrataciones vigente.

4. Verificar que el área de facturación entregue oportunamente los insumos necesarios para las respuestas de glosas y liquidaciones contratos.

5. Apoyar con la entrega de los informes.

6. Verificar que los procedimientos de facturación se actualicen según la normatividad vigente.

7. Adelantar las demás gestiones asignadas por el supervisor y que sean inherentes al objeto contractual.

Cualquier información adicional, con gusto estaré presto atenderla.

Cordialmente;

HAROLD JOSE BRITO MENDEZ
CC.85.464.706 de Santa Marta
Administrador de Empresas T.P 98052

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Brito	Mendez	Harold Jose

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. X C.E. ( ) PAS ( ) No. 85464706 | SEXO: F ( ) M (X) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) | PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 85464706 D.M. 55

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 07 MES 01 AÑO 1973

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: LA GUAJIRA

MUNICIPIO: MAICAO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 29B 24 21 casa las vegas

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: MAGDALENA

MUNICIPIO: SANTA MARTA

TELÉFONO: 3005333136 EMAIL: hbrito73@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1991
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN ALTA GERENCIA	01	2024	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	07	2003	TP 98052

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ALEJANDRO PROSPERO REVERAND			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3330334416	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	12	*Año*	2022	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUDITOR DE FACTURACION	*DEPENDENCIA* APOYO SUBGERENCIA ADMINISTRATI						*DIRECCIÓN* AVENIDA 0 0 0 OESTE AVENIDA LIBERTADOR No. 25-67					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* ZONA BANANERA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3145978884	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* AREA DE CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 null null 4-40					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* ZONA BANANERA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3145978884	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE SECCION	*DEPENDENCIA* ARE DE FACTURACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 null null 4-40					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* ZONA BANANERA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3005333136	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ARE DE FACTURACION						*DIRECCIÓN* CALLE 11 null null 10-04 SEVILLA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* ZONA BANANERA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3005333136	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* APOYO FACTURACION Y CARTERA						*DIRECCIÓN* CALLE 11 null null 10-04 SEVILLA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LUISA SANTIAGA MARQUEZ IGUARAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* ARACATACA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4270593	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	12	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* AREA CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ZONA BANANERA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* ZONA BANANERA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3226751733	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2012	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* AREA CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* - CASA 9 PRADO SEVILLA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* ZONA BANANERA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3005333136	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2007	*Día*	08	*Mes*	01	*Año*	2008	
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE OFICINA	*DEPENDENCIA* AREA DE TALENTO HUMANO					*DIRECCIÓN* CALLE 11 null null 10-04 SEVILLA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2004	*Día*	29	*Mes*	02	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FACTURACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 4 40 sevilla zona bananera						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALEJANDRO PROSPERO REVERAND			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4340897	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	02	*Año* 2003	*Día*	28	*Mes*	03	*Año*	2003	
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE SECCION	*DEPENDENCIA* AREA DE SERVICIOS DE SALUD					*DIRECCIÓN* AVENIDA null null null LIBERTADOR 25-67						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4209600	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	01	*Año* 2001	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2003
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE SECCION	*DEPENDENCIA* AREA DE SERVICIOS DE SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE 14 null null 2 - 49					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GASES DEL CARIBE S.A E.S.P.			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4216366	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	09	*Año* 1996	*Día*	23	*Mes*	10	*Año*	2000
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE TESORERIA	*DEPENDENCIA* FACTURACION Y TESORERIA					*DIRECCIÓN* Avenida del Libertador					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	13	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	6
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	24	9

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONLA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *Santa Marta – 09 de diciembre de 2024*

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-12-09 06:47

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HAROLD	JOSE	BRITO	MENDEZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	85464706

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	LA GUAJIRA	Municipio	MAICAO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	MAGDALENA	Municipio	SANTA MARTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALEJANDRO PROSPERO REVERAND

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	MAGDALENA	Municipio	SANTA MARTA

Dirección	["Av Libertador N° 25-67"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$61.315.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$61.315.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.600.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	MAGDALENA	SANTA MARTA	$20.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MILENA	DEL CARMEN	PERTUZ	CABALLERO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 26881097

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019

Recuerde verificar también si, según el **Decreto 830 de 2021**, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en **Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP)** en el menú superior del aplicativo.

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación ▾	Estado
	2141674-01 Declaración inicial	ALEJANDRO PROSPERO REVERAND	CONTRATISTA	INGRESO	2024-12-08 17:41	2024-12-09 06:47	FINALIZADO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 85.464.706
BRITO MENDEZ
APELLIDOS
HAROLD JOSE
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-ENE-1973
MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
21-FEB-1991 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2100100-00190371-M-0085464706-20091024 0017456783A 2 4410107158



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

85464706

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 03	31 - DIC. 13	31 - DIC. 23

APELLIDOS Y NOMBRES

BRITO MENDEZ
HAROLD JOSE

PROFESION BACHILLER

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141108024829

(415)7707212489984(8020) 000014110802482 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 5 4 6 4 7 0 6	1	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 5 4 6 4 7 0 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BRITO	MENDEZ	HAROLD	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal
CL 29 B 24 21 URB LAS VEGAS

42. Correo electrónico hbrito73@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 3 7 5 1 4 0	3 0 0 5 3 3 3 1 3 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 2 9 9	2 0 2 4 0 5 2 8					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

https://ng-intranet-eseapr.web.app/perfil

Bienvenid@ HAROLD JOSE BRITO MENDEZ

Salir

Inicio > Perfil > Usuarios > Afiliados > Traslado > Salir

Apagar música

Satisfactorio

Inicio
Perfil
Consultas
Usuarios
Afiliados
Traslados
Salir

Descargas

Autorización Tratamiento de Datos Personales | Compromiso de confidencialidad | Formulario SARLAFT | Lista de Exámenes Médicos

Perfil - Formulario Precontractual

Inicio > Asocia2 > Perfil

Foto de Perfil

Foto tipo carné, para acreditar la identidad



Seleccionar archivo | Ningún archivo seleccionado

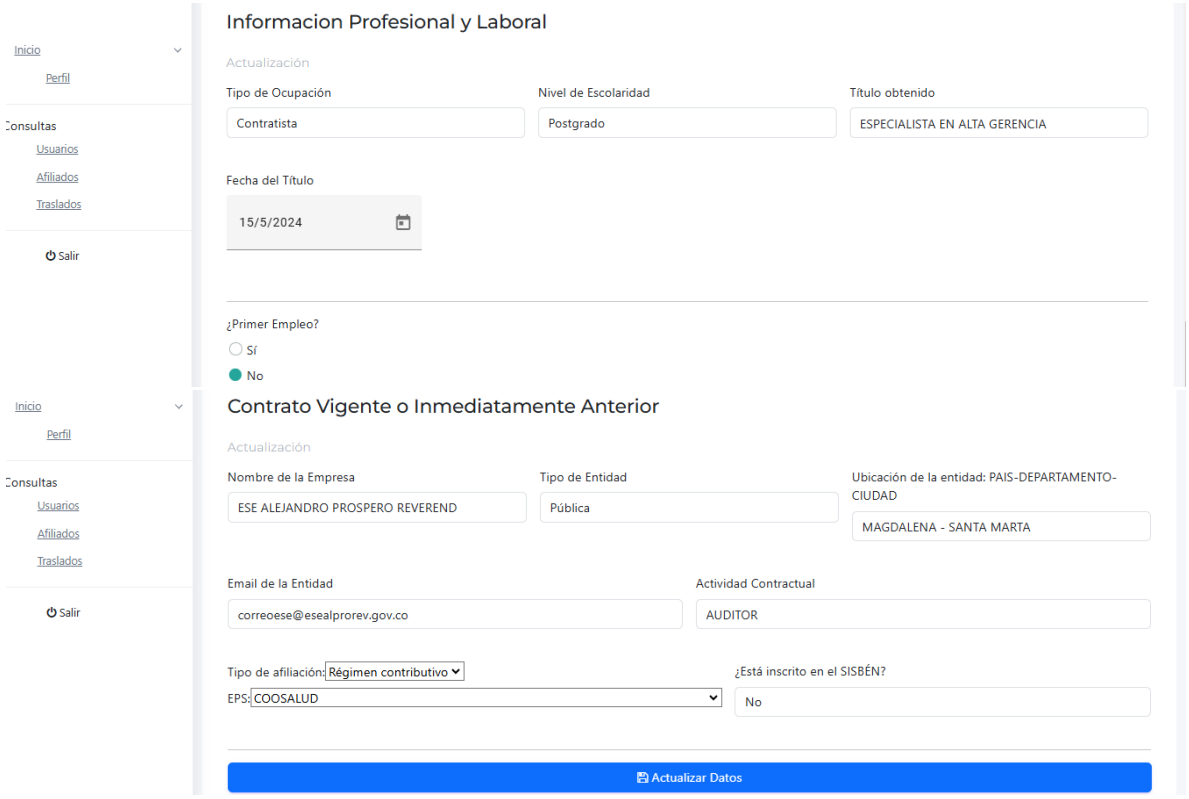
Actualizar imagen

Cambiar contraseña

Datos Personales

Actualización

Fecha Última Actualización: 2024-12-11T07:30:27.000Z	Nombre de usuario: HAROLD JOSE BRITO MENDEZ	Correo electrónico: hbrito73@hotmail.com
Tipo de Documento: Cédula de Ciudadanía	Cédula: 85464706	Lugar de Expedición del Documento: SANTA MARTA
Fecha de Expedición: 21/2/1991	Sexo: Masculino	Identidad de Género:
Estado Civil: Casado(a)	Nacionalidad: Colombiano / Si selecciona "Otro"...	Fecha de Nacimiento: 7/1/1973
Lugar de nacimiento: MAICAO LA GUAJIRA	Dirección de Residencia: CALLE 29B # 24-21 LAS VEGAS	Municipio: SANTA MARTA
Departamento: MAGDALENA	¿Tiene hijos?: Sí / Número de hijos: 2	Personas a cargo: 3
Celular: 3005333136	Contacto de Emergencia: 3005333136	Celular Contacto de Emergencia: 3005333136
Tipo de Vivienda: Arriendo	Estrato: 3	Zona de residencia: Urbana
¿Tiene discapacidad?: NO / ¿Cuál(es)?...	¿Pertenece a un grupo étnico?: No	¿Es usted víctima del conflicto?: NO
¿Es usted víctima de desplazamiento?: NO		Idioma Nativo: Español


Inicio
Perfil
Consultas
Usuarios
Afiliados
Traslados
Salir
Informacion Profesional y Laboral
Actualización
Tipo de Ocupación
Contratista
Nivel de Escolaridad
Postgrado
Título obtenido
ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA
Fecha del Título
15/5/2024
¿Primer Empleo?
Sí
No
Inicio
Perfil
Consultas
Usuarios
Afiliados
Traslados
Salir
Contrato Vigente o Inmediatamente Anterior
Actualización
Nombre de la Empresa
ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND
Tipo de Entidad
Pública
Ubicación de la entidad: PAIS-DEPARTAMENTO-CIUDAD
MAGDALENA - SANTA MARTA
Email de la Entidad
correoese@esealprorev.gov.co
Actividad Contractual
AUDITOR
Tipo de afiliación: Régimen contributivo
EPS: COOSALUD
¿Está inscrito en el SISBÉN?
No
Actualizar Datos

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, y demás normativas vigentes en Colombia en materia de protección de datos personales, la E.S.E. Alejandro Prospero Reverend, con NIT 819.004.070, actuando como responsable del Tratamiento de Datos Personales, solicita a sus empleados, contratistas y demás vinculados, la autorización expresa para la recolección y tratamiento de sus datos personales.

Al aceptar esta autorización, usted consiente de manera libre, previa, expresa, voluntaria e inequívoca, que la E.S.E Alejandro Prospero Reverend recoja, almacene, procese, transmita y transfiera sus datos personales, los cuales se utilizarán para fines relacionados con la gestión de talento humano, contratación, cumplimiento de obligaciones contractuales y laborales, desarrollo de políticas internas, y demás propósitos necesarios para el desarrollo de la misión de la entidad.

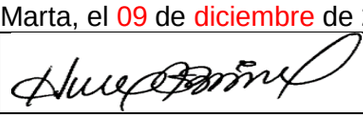
Finalidades del Tratamiento de Datos Personales: La E.S.E Alejandro Prospero Reverend tratará sus datos personales para gestionar el vínculo laboral o contractual, lo que incluye procesos administrativos como nómina, prestaciones sociales, seguridad social, consultar sus datos en en las siguientes bases de datos: Constancia de Consulta de Antecedentes Penales – Policía Nacional, Constancia de Consulta de antecedentes del Registro Nacional de Medidas Correctivas - Policía Nacional, Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría General de la Nación, Certificado de Antecedentes Fiscales - Contraloría General de la República, Certificado de Inhabilidades de Delitos Sexuales - Policía Nacional y RETHUS- Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (solo personal de salud) y, facilitar la comunicación con usted. Además, los datos se usarán para cumplir con las políticas internas de la empresa, normas laborales, seguridad de la información, y administrar el acceso a sistemas, activos, así como el control de asistencia y desempeño.

Derechos del Titular: Como titular de los datos personales, usted tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y solicitar prueba de la autorización para el tratamiento de sus datos. Puede ser informado del uso de sus datos, revocar la autorización o solicitar la supresión de los mismos, siempre que no exista un deber legal o contractual que lo impida. Para ejercer estos derechos, puede dirigirse a la E.S.E Alejandro Prospero Reverend a través de los siguientes canales:

- Sede Administrativa, Av. Libertador # 25 - 67, Santa Marta D.T.C.H., Magdalena
- Correo electrónico: tratamientodatospersonales@esealprorev.gov.co
- Teléfono: +57 333 033 4416
- Página web: http://www.esealejandroprosperoreverend-santamarta-magdalena.gov.co/

Aceptación y Firma: Leído lo anterior, al firmar este documento, usted autoriza de manera libre, expresa e inequívoca a la E.S.E Alejandro Prospero Reverend para el tratamiento de sus datos personales conforme a lo establecido.

Se suscribe en la ciudad de Santa Marta, el 09 de diciembre de 2024

FIRMA DEL EMPLEADO/CONTRATISTA:	
NOMBRE EMPLEADO/CONTRATISTA	HAROLD JOSE BRITO MENDEZ
N°. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADO/CONTRATISTA	85464706

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

Entre la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**, con NIT 819.004.070, y **HAROLD JOSE BRITO MENDEZ**, identificado(a) con **Cedula de Ciudadanía No. 85464706**, en adelante denominado "colaborador", se suscribe el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN** respecto a toda la información a la que tenga acceso durante su relación laboral o contractual con la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**.

Naturaleza de Acuerdo
Este es un acuerdo de confidencialidad **unilateral**, en el cual la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend** será la única parte que revelará información confidencial al colaborador. Por lo tanto, El colaborador se compromete a mantener la confidencialidad de toda la información a la que tenga acceso, sin tener derecho a compartirla ni utilizarla para fines distintos a los autorizados.

Objeto del Acuerdo
El presente acuerdo tiene como objetivo proteger la información de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**, a la que el colaborador tenga acceso durante el ejercicio de sus funciones y/o actividades. Esta información incluye, pero no se limita a, datos técnicos, operativos, administrativos y cualquier otra información relacionada con la misión de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend** en la prestación de servicios de salud, manejo de casos clínicos, datos sobre pacientes, procedimientos internos, estrategias de negocio, listas de usuarios o proveedores, y cualquier otra información según las políticas internas de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**.

Este acuerdo también se ajusta a las disposiciones generales del Código Civil, Libro IV, sobre las obligaciones y contratos, así como a los artículos 194 y 308 del Código Penal, en relación con la divulgación de documentos reservados y violación de la reserva industrial o comercial.

Obligaciones del colaborador
El colaborador se compromete a:

- Cumplir con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y la Ley 1712 de 2014, así como con el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015. Además, aplicar los procedimientos y lineamientos contemplados en la Política de Tratamiento de Datos Personales y en la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, los cuales están disponibles en la página web oficial de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**: http://www.esealejandroprosperoreverend-santamarta-magdalena.gov.co.
- No divulgar, compartir o utilizar la información confidencial para fines distintos a los autorizados expresamente por la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**.
- Proteger la información a través de las medidas de seguridad proporcionadas por la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**, así como aquellas requeridas por la naturaleza de la información.
- No realizar copias, reproducciones o almacenamientos no autorizados de la información.
- Devolver cualquier información confidencial que esté bajo su custodia al término de la relación laboral o contractual, sin conservar copias en ningún formato.
- Reportar de inmediato cualquier incidente o brecha de seguridad que pueda comprometer la información confidencial de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**.

Uso de la Información

El colaborador sólo podrá utilizar la información confidencial para los fines expresamente autorizados por la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**, en el marco de sus actividades laborales o contractuales.

Duración del Compromiso
Este compromiso se mantendrá vigente durante todo el periodo en que el colaborador preste sus servicios a la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend** y continuará de forma indefinida después de la terminación de la relación laboral o contractual, independientemente de las causas de dicha terminación.

Consecuencias del Incumplimiento
El incumplimiento de las obligaciones establecidas en este acuerdo dará lugar a sanciones disciplinarias que pueden incluir la terminación del contrato, además de posibles acciones civiles, administrativas y penales, según la normativa vigente.

Excepciones
Este acuerdo no será aplicable a la información que sea requerida por una autoridad judicial o administrativa, siempre y cuando El colaborador notifique previamente a la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend** sobre dicha obligación de divulgación.

Firma y Aceptación
El colaborador firma este documento en señal de haber leído, comprendido y aceptado todas las obligaciones aquí descritas.

Se suscribe en la ciudad de Santa Marta, el 09 de DICIEMBRE de 2024

FIRMA DEL COLABORADOR:	
NOMBRE COLABORADOR	HAROLD JOSE BRITO MENDEZ
N°. IDENTIFICACIÓN DEL COLABORADOR	85464706

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 85464706 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/12/2024 08:11 AM

Código Verificación: **U9QY8KH2N7**

Válida hasta: **09/03/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DUPLICADO

La República de Colombia
Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta

Institución Educativa Distrital
Escuela Normal Superior
San Pedro Alejandrino

Creada mediante Ley 52 de Octubre 25 de 1962 del congreso de la república.
Aprobada por Resolución 0613 de Marzo 22 de 2018 emanada de la
Secretaria de Educación Distrital de Santa Marta

Confiere a:

Harold José Brito Mendez

Documento No C.C. 85.464.706 de Santa Marta

El Título de

Maestro Bachiller

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de educación media, según los planes y programas vigentes.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR "San Pedro Alejandrino" SANTA MARTA

Luis Eduardo Viera Escobar
C.C. 85.456.266 de Santa Marta
Rector

ESCUELA NORMAL SUPERIOR "San Pedro Alejandrino" SANTA MARTA

Libro 01 Folio 17 Acta 17 Año 1991

Dado en Santa Marta, a los 08 dias del mes de Febrero de 2023

Powered by CamScanner

Acta de Grado

En la ciudad de Santa Marta a los 30 días del mes de Noviembre del año de 1.991 se reunieron, con el fín de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del Plantel: Escuela Normal Nacional para Varones de Santa Marta modalidad Pedagógica institución aprobada hasta el Grado 11º en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Pedagógica XXXXXXXxxxxxxxxxxx, según Resolución(es) Número(s) 1.394 de Noviembre 7 de 1.990 xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional , se procedió a otorgar el Título de MAESTRO BACHILLER al graduando cuyo número de orden,nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

No.	NOMBRE
05	BRITO MENDEZ HAROLD JOSE xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

DOCUMENTO DE IDENTIDAD 85.464.706 de Santa Marta

Es fiel copia tomada del Acta original No. 17 de fecha Noviembre 30 de 1.991 que consta de 52 alumnos graduados, comienza con el nombre de ACOSTA HERNANDEZ ABEL FRANCISCO xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx y se cierra con el nombre de TABORDA JARAMILLO JOSE ARQUIMEDES xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx firmado y sellado por GUSTAVO ENRIQUE POLO OVALLE xxxxxxxxxxxxxxxxxxx (Rector) y DAISY MARINA FERNANDEZ DE CASTRO TETE XXXXXXXXXX (Secretario)

Dada en Santa Marta a los 30 días del mes de Noviembre de 1.9 91

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981.

Firmado y Sellado

El Rector o Director(a)

c.c.No. 12.608.097 de Ciénaga.-

El Secretario(a)

c.c.No. 36.530.417 de Santa Marta

DIPLOMA No.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Secretaría de Educación del Magdalena

EL SUSCRITO JEFE DE REGISTRO DE DIPLOMAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

C E R T I F I C A:

Que en el Libro 4 Folio 2144 Aparece registrado

el Título de MAESTRO BACHILLER

Bajo el No. 61073 de Fecha Julio 28 de 1992

Otorgado por LA ESCUELA NORMAL NACIONAL PARA VARONES DE SANTA MARTA, el 30 de Noviembre

En el Año de 1991 Correspondiente a HAROLD JOSE BRITO MENDEZ

Con Cédula No. 85464706

Santa Marta, Febrero 2 de 1993

ALICIA ARIZA BARROS
26650017 de Sta Mta

Jefe de Registro de Diplomas,

Oficinista,



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Harold José Brito Méndez

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 85'464.706 DE SANTA MARTA (MAGDALENA)

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Santa Marta el 29 de agosto de 2003

Rector

Rector Honorario

Decano de Facultad

Director Seccional

Gloria Patricia Rave T
Secretario General

Registros y Diplomas

Anotado al folio No. 2056 Del libro de Registros y Diplomas No. 3

Refrendado en Santa Marta el 29 de Agosto de 2003

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 10

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACUERDO ICFES No.203 DEL 15 SEPT. 1983

FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2003

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.

En atención a que HAROLD JOSE BRITO MENDEZ

con cédula de ciudadanía No. 85,464,706 **de** SANTA MARTA (MAGD.)

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 009 **en sesión del día** 22 **de** JULIO **de** 2003

Para constancia se suscribe por:

Juan Carlos Perez Soto
JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Rector

CESAR PEREZ GARCIA
Rector Honorario

Gloria Patricia Rave I.
GLORIA PATRICIA RAVE I.
Secretario General

JUAN OLIVELLA JACQUIN
Director Seccional

OSCAR GORDONO MONTOYA
Decano de la Facultad

No. 36999

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Personería Jurídica Resolución Mineducación No. 13130 de 2017

La Fundación Universitaria Internacional de La Rioja, debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, considerando que:

HAROLD JOSE BRITO MENDEZ

CC.85464706

aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de:

ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA

En testimonio de lo anteriormente expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita
Bogotá D.C., mayo 15 de 2024

La Rectora

Vicerrector Académico

Secretaria General

002876

Registrado con el Número 1051 en el libro 2 folio 36

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Personería Jurídica Resolución Mineducación No. 13130 de 2017

Acta de Grado No. 1051

En Bogotá, D.C. a los quince (15) días del mes de mayo del año 2024 se celebró ceremonia de graduación presidida por la señora Rectora Flor Nancy Díaz Piraquive, con el fin de conferir el título de:

ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA

Código SNIES 108544

A:

HAROLD JOSE BRITO MENDEZ

CC. No. 85464706

Quien cursó y aprobó el plan de estudios del respectivo programa, dando cumplimiento a los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos académicos internos de la Fundación, por lo que se le entregó el diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente acta en la ciudad de Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de mayo del año 2024 .

Diploma registrado con el No. 1051 , Libro 2 , Folio 36 .

Flor Nancy Díaz Piraquive
La Rectora

Nini María González Murillo
Secretaria General

Código seguro de verificación / *Secure verification code:* **41bf1ffd-649e-47b4-a863-7e45ea0bdc05**

La autenticidad de este documento electrónico puede ser contrastada a través de la siguiente dirección / *The authenticity of this electronic document can be verified through the following address:* **https://verifirma.unir.net/FUNIR/CSV/**

Firmante / *Signer:* **Nini María González Murillo**

República de Colombia

Universidad Cooperativa de Colombia

Seccional Santa Marta

Personería Jurídica, resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional

CERTIFICA QUE:

HAROLD JOSÉ BRITTO MENDEZ

c.c. 85.464.706 de Santa Marta

asistió al **Diplomado**

GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

Con una intensidad de 140 Horas

Santa Marta, veintinueve (29) de Agosto del año dos mil tres (2003)

Director Académico

Decano Facultad Administración de Empresas

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Vigilada MINEDUCACIÓN
Personería Jurídica mediante Resolución No. 13130 de 2017

El Área de Extensión

CERTIFICA que:

Harold Jose Brito Mendez

con Cédula Ciudadanía / Pasaporte 85464706 ha superado el

Diplomado en Habilidades Directivas y Liderazgo

Realizado del 20 de febrero de 2023 al 14 de mayo de 2023, con una duración de 96 horas

Y para que así conste, firmo el presente certificado en Bogotá, el 7 de junio de 2023.

Nini María González Murillo
Secretaria General

La autenticidad de este documento electrónico puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: **https://verifirma.unir.net/FUNIR/CSV/b45a6934-3e27-44f7-a5da-28b98af777fd**.
Firmante: Nini María González Murillo.

Republica de Colombia
Departamento del Magdalena

CESMAG
GABRIEL ANGULO

y en su nombre

EL CENTRO DE EDUCACIÓN EN SALUD DEL MAGDALENA
CESMAG "GABRIEL ANGULO"
y
LA ASOCIACION MEDICA SINDICAL COLOMBIANA "ASMEDAS"

Certifican que:

Harold Brito Mendez

C.C. No. **85.464.706** expedida en Santa Marta

Asistió al Diplomado sobre

"Estadística y Facturación aplicadas a la prestación de los servicios de salud"

Realizado con una Intensidad Horaria de 168 horas

En constancia de lo anterior se firma y sella en la ciudad de Santa Marta, a 20 de octubre de 2006.

ANSELMO AHUMADA LINERO
Director

MANUEL DEL PRADO BRITO
Presidente ASMEDAS

MINHACIENDA | FUNCIÓN PÚBLICA | CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN | TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN | Con el apoyo de UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

certifica que:

Harold José Brito Méndez

Cédula 85464706

Asistió al

SEMINARIO TALLER

PROCEDIMIENTOS TRANSVERSALES A LOS MARCOS NORMATIVOS EXPEDIDOS

PARA ENTIDADES DE GOBIERNO Y EMPRESAS

Realizado en Santa Marta los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2017, con una intensidad de 27 horas.

PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ

Contador General de la Nación

CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROSPERIDAD
PARA TODOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Departamento Administrativo
de la FUNCIÓN PÚBLICA
República de Colombia

La Contaduría General de la Nación - CGN
y el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP

Certifican:

Harold Jose Brito Mendez

Cédula: **85464706**

Asistió a la Jornada de Capacitación

Nuevos Retos de Control Interno y el
Control Interno Contable

Barranquilla, 2 y 3 de Julio de 2014
16 horas académicas

PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
Contador General de la Nación

CGM

Contraloría General del Departamento del Magdalena

CONTROL FISCAL SERIO Y TRANSPARENTE DE LA MANO CON LA GENTE

LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

FUNICARIBE

Fundación Desarrollo Integral del Caribe

CERTIFICA QUE:

Harold Britto Hendez

Participó en el

SEMINARIO TALLER CONTROL Y CORRESPONSABILIDAD ENTRE EL ESTADO Y EL CIUDADANO

Con una intensidad de 16 horas.

Se firma en Santa Marta - Colombia, los días 1 y 2 del mes de Marzo del año 2017

Ricardo Salinas	Henry Murrain Nukson	Carlos Pereira Zagarra
Contralor General Dpto. Magdalena	Conferencista	Conferencista

INAP S.A.S.
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
15 AÑOS

Certifica que

Harold José Brito Méndez

Cédula 85464706

Asistió al seminario

EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL 2014 MECI Y SGC

Con una Intensidad de 16 horas académicas

Medellín
Marzo 6, 7 y 8 de 2014

Martha Luz Álvarez
Directora Ejecutiva

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HAROLD JOSE BRITO MENDEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 85.464.706

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD PARA ENTIDADES PUBLICAS : CONOCIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA NORMA NTCGP 1000

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los dieciseis (16) días del mes de septiembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
MIGUEL ENRIQUE PEÑA SARA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MIGUEL ENRIQUE PEÑA SARA
SUBDIRECTOR
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

15219539 - 16/09/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920700583407CC85464706C.



Actualizaciones de Colombia F. V.

NIT 900.342.234-9

HAROLD JOSE BRITO MENDES

Asistió al Seminario Nacional

"GESTION DE LA INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL"

Con Intensidad de 20 Horas Académicas

MEDELLIN
HOTEL SAN DIEGO
31 DE ENERO, 01 Y 2 DE FEBRERO DE 2013

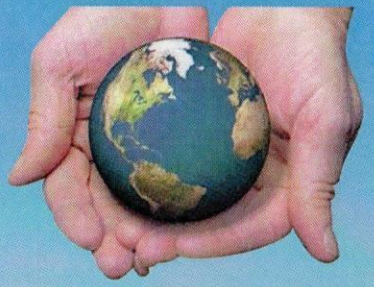
CONFERENCISTA INVITADO: ***Dr. JOSE LUIS VARGAS FORERO***

CARMEN LAMY AVILA
Directora Ejecutiva

CAPACITACIÓN. CONTROL INTERNO - CALIDAD

Gobernación Del Magdalena





CERTIFICA QUE:

HAROLD JOSÉ BRITO M

CON C.C. No. 85.464.706

ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN CONTROL INTERNO - CALIDAD

El Día 28 de Noviembre de 2012

Modelo Estándar de Control Interno. Meci. Norma Técnica de Calidad en la Gestión Publica NTCGP-1000:2009

MARIO SANJUANELO DURAN

Jefe Oficina De Control Interno

La calidad es un mundo de oportunidades en nuestras manos SGI

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE ALTO GOBIERNO

CERTIFICA QUE:

HAROLD JOSÉ BRITO MÉNDEZ

C.C. **85,464,706**

Participó en el Seminario

ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN Y LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Realizado en la ciudad de Santa Marta, el 18 de mayo del 2012,
con una intensidad de 8 horas académicas.

Se expide en Santa Marta., a los dieciocho (18) días del mes de mayo del 2012

MARIA MAGDALENA FORERO MORENO
Subdirectora de Alto Gobierno

KMG

mipg modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

HAROLD JOSE BRITO MENDEZ

C.C 85.464.706

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 20 de enero 2023

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761641603206


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO

CERTIFICA A:

HAROLD JOSE BRITO MENDEZ

Por aprobar de manera satisfactoria el curso virtual:

PREVENCIÓN DEL RIESGO
EN CONTRATACIÓN PÚBLICA Y EN PRÁCTICAS LÍDERES DE EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN

Intensidad de 20 horas.
Se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 18 de noviembre de 2024.

MARÍA JOSÉ CAMPO CAPARROSO
Directora
Instituto de Estudios del
Ministerio Público

CLAUDIA MILENA GÓMEZ DÍAZ
Jefe de Capacitación
Instituto de Estudios del
Ministerio Público

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

673b99c7-0178-43e3-978a-2a0a0a0a0a05

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE JEFE TALENTO HUMANO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "ALEJANDRO PROSPERO REVEREND"

CERTIFICA:

Que el doctor ***BRITO MENDEZ HAROLD JOSE****, identificado con cédula de ciudadanía número* ***85.464.706*** *expedida en Santa Marta, presta sus Servicios Profesionales para el Seguimiento y Evaluación del Proceso de Facturación de Todos los Servicios de Salud Contratados por la ESE, mediante Contratos de Prestación de Servicios, en la Empresa Social del Estado* ***"E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND" Nit 819.004.070-5****, desde el día* ***veintidós (22) de diciembre del año 2022 hasta la fecha****, recibe como honorarios mensuales la suma de* ***CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000.°°)****, desarrolla sus obligaciones en el tiempo mencionado de forma oportuna correcta y cumplidor.*

La presente certificación se expide siendo el día ***miércoles, 20 de marzo de 2024*** *a solicitud de la parte interesada.*

OLGA LUCIA LOPEZ CIFUENTES
Talento Humano E.S.E.
Celular 3028612535

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA ASESORA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ALEJANDRO PROSPERO REVEREND

CERTIFICA QUE

Que, una vez revisado el archivo contractual se evidencian los siguientes soportes de Contratos de Prestación de Servicios suscritos entre la **E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND** Y, **HAROLD JOSE BRITO MENDEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía **CC. 85.464.706.**

Numero de contrato	Inicio de contrato	Vigencia	Objeto	Valor total
892	22/12/2022	10 DIAS	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVO Y FINANCIEROS DE ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND.	$ 1.500.000
409	1/01/2023	2 MESES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO A CARGO DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DE LA ESE.	$ 8.000.000
717	1/03/2023	1 MES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DE LA ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND.	$ 3.180.000
968	1/04/2023	2 MESES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO A CARGO DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DE LA ESE.	$ 6.360.000
968-1	31/05/2023	20 DIAS	ADICIONAR AL CONTRATO Nº 968 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO A CARGO DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DE LA ESE ALPROREV.	$ 2.120.000
1510	21/06/2023	2 MESES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO A CARGO DE LA SUBGERENCIA ADMNISTRATIVA DE LA ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND.	$ 6.360.000
2153	21/08/2023	2 MESES Y 10 DIAS		$ 8.504.804
2829	1/11/2023	2 MESES		$ 7.289.832
177	1/01/2024	8 DIAS	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AREA DE TESORERIA DE LA ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND.	$ 972.000

549	9/1/2024	1 MES Y 22 DIAS	PRESTAR EL SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES DE LIDER EN EL PROCESO DE FACTURACION Y RADICACION DE TODOS LOS SERVICIOS DE SALUD CONTRATADOS POR LA ESE ALPROREV.	$ 10.053.333
614	1/03/2024	3 MESES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROCESO DE FACTURACION DE TODOS LOS SERVICIOS DE SALUD CONTRATADOS POR LA ESE ALPROREV.	$ 15.000.000

La presente certificación se expide siendo el día 10 de ABRIL de 2024 en el Distrito de Santa Marta a solicitud de la parte interesada.

JESUS ALBERTO AVENDAÑO PEREZ
Jefe Oficina Jurídica ESE Alejandro Prospero Reverend

Proyecto: Valeria Patricia Moreno Fernández-Apoyo Jurídico VMF
Revisó: Yalenis Del Rosario Martínez Fontalvo-Contratista Área jurídica

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA ESE HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA

CERTIFICA

Que el señor HAROLD JOSE BRITO MENDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 85464706 expedida en Santa Marta – Magdalena, realiza actividades como Asesor de Control Interno en la ESE Hospital Local Zona Bananera, en modalidad de prestación de servicios vinculado mediante contrato N° 2022-01-03-101 desde el día 03 de enero de 2022 hasta el 30 de junio de 2022 y contrato N° 2022-07-01-344 desde el 01 de julio de 2022 hasta el día 30 de octubre de 2022 con honorarios mensuales de Dos Millones de Pesos ($2.000.000).

La presente certificación se expide a petición del interesado en Sevilla, Zona Bananera – Magdalena, a los veintiún días (21) días del mes de julio de 2022.

Atentamente,

MAIRA ALEJANDRA PEÑA RODRIGUEZ
JEFE DE TALENTO HUMANO

Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO JEFE DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO ZONA BANANERA DEL MAGDALENA

CERTIFICA

Que el Señor **HAROLD JOSE BRITO MENDEZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía No.85.464.706, expedida en Santa Marta - Magdalena, laboró en esta empresa pública ocupando el cargo de **Jefe de la Oficina de Control Interno,** a disposición del Despacho del Alcalde, desde el día 01 de marzo de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2017.

Realizando las siguientes funciones:

1. Actualizar de manera permanente los manuales que hace referencia al control interno.

2. Realizar las auditorias y evaluaciones a todas las dependencias bajo la orientación de los manuales del MECI, conservando la independencia y la neutralidad sin favorecer a ningún servidor o área organizacional

3. Pasar oficio a todas las dependencias solicitando la información necesaria para tal efecto.

4. Enviar los reportes al DAFP de acuerdo a la normatividad existente.

5. Comunicar mediante oficio las alertas en los casos que se considere violación en alguno de los procesos de la entidad, de tal forma que los hallazgos y conclusiones estén soportados en evidencias.

6. Realizar autoevaluaciones periódicas.

7. Disponer de mecanismos de control a los procesos de planeación y desarrollo organizacional de acuerdo con la misión de la entidad.

8. Diseñar procedimientos que permitan cumplir la misión que nos ha sido encomendada y administrar los recursos en forma diligente.

9. Establecer guías de acción que permitan en forma adecuada la coordinación de las actuaciones dentro de los preceptos legales.

10. Velar porque todas las actividades y recursos institucionales estén dirigidos al cumplimiento de nuestra misión.

11. Garantizar la existencia de mecanismos y procedimientos que permitan realizar seguimiento a la gestión de la entidad.

12. Propiciar el mejoramiento continuo de control y gestión.

13. Proponer planes de mejoramiento, aplicando medidas correctivas, de manera que la ejecución se desarrolle de acuerdo con lo planeado.

14. Ejercer las demás funciones que le sean asignadas por las normas legales y que correspondan a las funciones propias del cargo.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada y para mayor constancia se firma en Prado Sevilla, Zona Bananera del Magdalena, a los veintitrés (23) día del mes de enero de 2023.

ALBERTO RODRIGUEZ TORRES
Jefe de Talento Humano
Municipio Zona Bananera, Magdalena
Cel.: 318 – 3982352

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. LUISA SANTIAGA MARQUEZ IGUARAN

CERTIFICA:

Que el señor **HAROLD JOSE BRITO MENDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No.85.464.706 expedida en Santa Marta – Magdalena, prestó sus servicios en esta institución nombrado en el cargo de jefe de Control Interno, mediante Decreto No.0687 y Acta de Posesión No. 0318 desde el día 10 de diciembre de 2018 hasta el día 30 de mayo de 2019.

Realizando las siguientes funciones:

1. Asesorar y aconsejar a la alta dirección de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional en la formulación, coordinación y ejecución de las políticas y planes generales de la entidad.
2. Absolver consultas, prestar asistencia técnica, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los programas propios del organismo.
3. Proponer y realizar estudios e investigaciones relacionados con la misión institucional y los propósitos y objetivos de la entidad que le sean confiados por la administración.
4. Asistir y participar, en representación del organismo o entidad, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, cuando sea convocado o delegado.
5. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas.
6. Propender por el logro de la Misión, Visión, Principios, Valores y Objetivos Corporativos Institucionales.
7. Diseñar, ejecutar y evaluar el Plan de Mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos inherentes a su cargo.
8. Mantener estricta reserva de la información que conozca con ocasión de sus funciones.
9. Integrar los comités y las delegaciones que las directivas determinen.
10. Ejercer el autocontrol sobre la totalidad de los procesos y procedimientos a su cargo para el cabal cumplimiento de las funciones a desarrollar.
11. Controlar y registrar en los documentos destinados para cada fin todos los procedimientos que se requieren para el desarrollo de sus funciones.
12. Incorporar la información a las bases de datos y sistemas de información que se administren en la E.S.E, en lo que le sea asignado.
13. Colaborar con el cumplimiento de los objetivos y metas de la Gerencia.
14. Proporcionar la información requerida por el público.
15. Colaborar en la implementación del plan de emergencia de la institución.
16. Reportar oportunamente las anormalidades en la prestación del servicio y proponer las alternativas de solución.
17. Velar y garantizar que se respeten los derechos de los pacientes.
18. Asistir puntualmente a capacitaciones y eventos formativos convocados por la Unidad de Talento Humano.

19. Dar uso adecuado a los activos fijos y devolutivos asignados para fines exclusivamente laborales, que se encuentran bajo su responsabilidad
20. Cumplir con las normas de higiene, seguridad y salud en el trabajo y acatar las directrices.
21. Velar por el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad formalmente establecido dentro del Hospital para que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de sus funciones para dar cumplimiento a las disposiciones legales sobre la materia.
22. Las demás que les sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo.

Para mayor constancia se firma a solicitud del interesado, a los dos (02) días del mes de febrero de 2023.

DIANA MARGARITA SANCHEZ MORENO

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. LUISA SANTIAGA MARQUEZ IGUARAN

CERTIFICA:

Que la E.S.E. Luisa Santiaga Márquez Iguaran de Aracataca- Magdalena, suscribió y ejecutó contratos de Prestación de Servicios Personales con **HAROLD JOSE BRITO MENDEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 85,464,706, expedida en Santa Marta - Magdalena, los cuales se describen a continuación:

1.Contratos de Prestación de Servicios Personales No. 133-2021
2.Contratos de Prestación de Servicios Personales No. 219-2021
3.Contratos de Prestación de Servicios Personales No. 312-2021
4.Contratos de Prestación de Servicios Personales No. 455-2021
5.Contratos de Prestación de Servicios Personales No. 620-2021
6.Contratos de Prestación de Servicios Personales No. 723-2021

Objeto Contractual: Prestar servicios profesionales en la asesoría a la oficina de talento humano, la ley 1712 de 2014 de transparencia, acceso a la información pública nacional y reporte de informe a la dirección nacional de derechos de autor de la ESE Luisa Santiaga Márquez Iguaran.

Duración: Diez (10) Meses.

Fecha de inicio: 01 de febrero de 2021.

Fecha de finalización: 30 de noviembre de 2021.

Valor Total del contrato: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS ($3,500,000) mensuales.

Ejecución: Satisfactorio según lo indicado por el supervisor del contrato.

Funciones: 1. Asesoría en la aplicación de la ley 1712 de 2014 de transparencia y acceso a la información pública nacional. 2.Asesoría en la elaboración del plan anticorrupción y manual de atención al ciudadano.
Asesoría a la oficina de talento humano. 3.cargue y actualización de la información generada, en la página web de la institución módulo de transparencia – aplicación ley 1712/2014. 4.asesoria en la elaboración y seguimiento del plan anticorrupción y atención al ciudadano 2021. 5.elaboracion de informe del estado actual del área del talento humano. 6.asesoria en la implementación y publicación de los planes estratégicos institucionales (decreto 612 de 2018). 7.asesoria en el diligenciamiento de la matriz seguimiento plan anticorrupción. 8.verificacion del estado de las plataformas cetil, sigep, pasivocol del área del talento humano. 9. apoyo en la elaboración de informes de la gerencia. 10.cargue de información contractual y financiera en la web. 11.cargue del informe de ley de cuotas (área del talento humano). 12. seguimiento, generación y publicación de informe de pqrs 2021.

13.seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la contraloría departamental. 14.diligenciamiemnto de información solicitada en circulares externas. 15.Todas aquellas que nazcan en virtud a la naturaleza del Contrato y de su objeto contractual**.**

Para mayor constancia se firma a solicitud del interesado, a los dos (02) días del mes de febrero de 2023.

DIANA MARGARITA SANCHEZ MORENO

E.S.E. ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND

SANTA MARTA
El cambio es imparable

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE JEFE TALENTO HUMANO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "ALEJANDRO PROSPERO REVEREND"

CERTIFICACION:

Que el doctor ***BRITTO MENDEZ HAROLD JOSE,*** *identificado con cedula de ciudadanía numero* ***85.464.706*** *laboró como* ***PROFESIONAL UNIVERSITARIO,*** *Código* ***340,*** *Grado* ***27,*** *con funciones de manejo y supervisión de la oficina de facturación en la Empresa Social del Estado* ***"E.S.E. Alejandro Prospero Reverend",*** *Nit 819.004.070-5; posesionado desde el día* ***12 de enero de 2001,*** *hasta el día* ***09 de junio 2003****, desempeñando las siguientes funciones del cargo:*

1. Coordinar y participar en el diseño, instalación, mantenimiento y documentación de componentes o módulos del sistema de información necesario para el proceso de facturación.
2. Diseñar, codificar, probar y ejecutar los programas y documentación necesarios para implementar el proceso de facturación.
3. Asistir a los técnicos de facturación en el manejo de las aplicaciones computacionales.
4. Efectuar la adecuación de los programas según las necesidades de modificación requerida.
5. Coordinar y organizar los procedimientos que agilicen el flujo de información y desarrollo de registros básicos de acuerdo con programas, necesidades y pronósticos del régimen de información.
6. Supervisar y controlar el cumplimiento de las normas sobre recolección y remisión de información estadística referente al proceso de facturación.
7. Velar por el abastecimiento oportuno de formularios y material de estadística para la facturación.
8. Coordinar, programar y participar en la capacitación del personal relacionado con el área de facturación.
9. Coordinar, supervisar y participar en el análisis, interpretación, publicación y presentación de la información generada por las diferentes encuestas y registros relacionados con la facturación.
10. Solicitar y recibir de los técnicos y las secretarias de facturación, la información procesada en el mes, en medio magnético con sus respectivos soportes.
11. Coordinar y supervisar la tabulación o resúmenes estadísticos requeridos y presentar los informes necesarios a la Gerencia y Área Administrativa y Financiera.
12. Velar por el buen uso de los bienes de consumo, bienes devolutivos, equipos y demás elementos de trabajo recibidos físicamente para el desarrollo de sus actividades y/o el desarrollo de la misión de la entidad, verificando la existencia actualizada de la lista de bienes o inventario escrito de los mismos.
13. Coordinar y responder por el recibo de los recaudos obtenidos en los Centros y Puestos de Salud y realizar los soportes y entrega correspondientes.
14. Coordinar con Pagaduría lo correspondiente al recaudo, su legalización y respectiva consignación.
15. Elaborar el "acta de entrega del cargo" por causa de renuncia, ascenso, traslado definitivo, reestructuración administrativa, declaratoria de insubsistencia, destitución, cancelación o terminación del contrato, u otra circunstancia que indique la no permanencia definitiva en el cargo, así como aquellas circunstancias que impliquen desvinculación temporal e actividades por un tiempo superior a 30 días hábiles.
16. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, el profesional universitario a cargo del área de sistemas o el profesional universitario a cargo del área de facturación de acuerdo a la naturaleza de las funciones del cargo y las necesidades del servicio.

La presente certificación se expide siendo el día martes, 21 de febrero de 2023 a solicitud de la parte interesada.

OLGA LUCIA LOPEZ CIFUENTES
Jefe Talento Humano E.S.E.

E.S.E. HOSPITAL LOCAL
ZONA BANANERA

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA

CERTIFICA:

Que la E.S.E. Hospital Local Zona Bananera, suscribió y ejecutó contratos de Prestación de Servicios Personales con **HAROLD JOSE BRITO MENDEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 85,464,706, expedida en Santa Marta - Magdalena, los cuales se describen a continuación:

1. **Contrato de Prestación de Servicios Personales No. 2021-08-02-732 del Dos (02) días del mes de Agosto de Dos Mil Veintiuno (2021)**

Objeto Contractual: El Contratista Con Plena Autonomía Técnica De Su Parte Se Obliga Con La Ese Hospital Local Zona Bananera, A Prestar Sus Servicios Profesionales En El Apoyo Y Asesoría A La Gestión, Continuidad Y Seguimiento Del Modelo Estándar De Control Interno- MECI.
Duración: UN (1) Mes.
Fecha de inicio: Dos (02) días del mes de Agosto de Dos Mil Veintiuno (2021).
Fecha de finalización: Dos (02) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021).
Valor Total del contrato: DOS MILLONES DE PESOS ($2, 000,000).
Ejecución: Satisfactorio según lo indicado por el supervisor del contrato.
Funciones: 1. Revisión y Ajuste del Plan Anticorrupción conforme al artículo 74 y 78 de la ley 1474 de 2011 con sus respectivos seguimientos en la vigencia. 2. Hacer seguimiento al Plan de Mejoramiento de la E.S.E. Hospital Local Zona Bananera. 3. Evaluar los riesgos de gestión y de corrupción. 4. Evaluar los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad. 5. Presentar el informe pormenorizado de Control Interno. Presentar los diferentes informes que se requieran por Ley. 5. Evaluar el Plan de Acción 2019. 6. Revisión, ajuste y evaluación del Plan de Acción 2020. 7. Actualizar los Manuales que se requieran para la E.S.E. 8. Asesorar permanentemente en temas relacionados con las actividades para el cumplimiento del objeto contractual 9. Realizar un Informe de Actividades Mensuales y de las actividades realizadas en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, 10. Todas aquellas que nazcan en virtud a la naturaleza del Contrato y de su objeto contractual.

2. **Contrato de Prestación de Servicios Personales No. 2021-09-01-863 del Primer (01) día del mes de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021)**

Objeto Contractual: El Contratista Con Plena Autonomía Técnica De Su Parte Se Obliga Con La Ese Hospital Local Zona Bananera, A Prestar Sus Servicios Profesionales En El Apoyo Y Asesoría A La Gestión, Continuidad Y Seguimiento Del Modelo Estándar De Control Interno- MECI.
Duración: Dos (2) Meses.
Fecha de inicio: Primer (01) día del mes de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021).
Fecha de finalización: Primer (01) día del mes de Noviembre de Dos Mil Veintiuno (2021).
Valor Total del contrato: CUATRO MILLONES DE PESOS ($4, 000,000).
Ejecución: Satisfactorio según lo indicado por el supervisor del contrato.
Funciones: 1. Revisión y Ajuste del Plan Anticorrupción conforme al artículo 74 y 78 de la ley 1474 de 2011 con sus respectivos seguimientos en la vigencia. 2. Hacer seguimiento al Plan de Mejoramiento de la E.S.E. Hospital Local Zona Bananera. 3. Evaluar los riesgos de gestión y de corrupción. 4. Evaluar los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad. 5. Presentar el informe pormenorizado de Control Interno. Presentar los diferentes informes que se requieran por Ley. 5. Evaluar el Plan de Acción 2019. 6. Revisión, ajuste y

evaluación del Plan de Acción 2020. 7. Actualizar los Manuales que se requieran para la E.S.E. 8. Asesorar permanentemente en temas relacionados con las actividades para el cumplimiento del objeto contractual 9. Realizar un Informe de Actividades Mensuales y de las actividades realizadas en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, 10. Todas aquellas que nazcan en virtud a la naturaleza del Contrato y de su objeto contractual.

3. Contrato de Prestación de Servicios Personales No. 2021-11-02-1104 del Dos (02) días del mes de Noviembre de Dos Mil Veintiuno (2021)

Objeto Contractual: El Contratista Con Plena Autonomía Técnica De Su Parte Se Obliga Con La Ese Hospital Local Zona Bananera, A Prestar Sus Servicios Profesionales En El Apoyo Y Asesoría A La Gestión, Continuidad Y Seguimiento Del Modelo Estándar De Control Interno- MECI.
Duración: UN (1) Mes.
Fecha de inicio: Dos (02) días del mes de Noviembre de Dos Mil Veintiuno (2021).
Fecha de finalización: Dos (02) días del mes de Diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021).
Valor Total del contrato: DOS MILLONES DE PESOS ($2, 000,000).
Ejecución: Satisfactorio según lo indicado por el supervisor del contrato.
Funciones: 1. Revisión y Ajuste del Plan Anticorrupción conforme al artículo 74 y 78 de la ley 1474 de 2011 con sus respectivos seguimientos en la vigencia. 2. Hacer seguimiento al Plan de Mejoramiento de la E.S.E. Hospital Local Zona Bananera. 3. Evaluar los riesgos de gestión y de corrupción. 4. Evaluar los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad. 5. Presentar el informe pormenorizado de Control Interno. Presentar los diferentes informes que se requieran por Ley. 5. Evaluar el Plan de Acción 2019. 6. Revisión, ajuste y evaluación del Plan de Acción 2020. 7. Actualizar los Manuales que se requieran para la E.S.E. 8. Asesorar permanentemente en temas relacionados con las actividades para el cumplimiento del objeto contractual 9. Realizar un Informe de Actividades Mensuales y de las actividades realizadas en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, 10. Todas aquellas que nazcan en virtud a la naturaleza del Contrato y de su objeto contractual.

4. Contrato de Prestación de Servicios Personales No. 2021-12-01-1299 del Primer (01) día del mes de Diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021)

Objeto Contractual: El Contratista Con Plena Autonomía Técnica De Su Parte Se Obliga Con La Ese Hospital Local Zona Bananera, A Prestar Sus Servicios Profesionales En El Apoyo Y Asesoría A La Gestión, Continuidad Y Seguimiento Del Modelo Estándar De Control Interno- MECI.
Duración: Treinta (30) Días.
Fecha de inicio: Primer (01) día del mes de Diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021).
Fecha de finalización: Treinta Y Uno (31) días del mes de Diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021).
Valor Total del contrato: DOS MILLONES DE PESOS ($2, 000,000).
Ejecución: Satisfactorio según lo indicado por el supervisor del contrato.
Funciones: 1. Revisión y Ajuste del Plan Anticorrupción conforme al artículo 74 y 78 de la ley 1474 de 2011 con sus respectivos seguimientos en la vigencia. 2. Hacer seguimiento al Plan de Mejoramiento de la E.S.E. Hospital Local Zona Bananera. 3. Evaluar los riesgos de gestión y de corrupción. 4. Evaluar los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad. 5. Presentar el informe pormenorizado de Control Interno. Presentar los diferentes informes que se requieran por Ley. 5. Evaluar el Plan de Acción 2019. 6. Revisión, ajuste y evaluación del Plan de Acción 2020. 7. Actualizar los Manuales que se requieran para la E.S.E. 8. Asesorar permanentemente en temas relacionados con las actividades para el cumplimiento del objeto contractual 9. Realizar un Informe de Actividades Mensuales y de las actividades realizadas en cumplimiento de sus

obligaciones contractuales, 10. Todas aquellas que nazcan en virtud a la naturaleza del Contrato y de su objeto contractual.

5. Contrato de Prestación de Servicios Personales No. 2022-01-03-101 del Tres (03) días del mes de Enero de Dos Mil Veintidós (2022)

Objeto Contractual: El Contratista Con Plena Autonomía Técnica De Su Parte Se Obliga Con La Ese Hospital Local Zona Bananera, A Prestar Sus Servicios Profesionales En El Apoyo Y Asesoría A La Gestión, Continuidad Y Seguimiento Del Modelo Estándar De Control Interno- MECI.
Duración: Cinco (5) Meses y Veintisiete (27) Días.
Fecha de inicio: Tres (03) días del mes de Enero de Dos Mil Veintidós (2022).
Fecha de finalización: Treinta (30) días del mes de Junio de Dos Mil Veintidós (2022).
Valor Total del contrato: DOCE MILLONES DE PESOS ($12, 000,000).
Ejecución: Satisfactorio según lo indicado por el supervisor del contrato.
Funciones: 1. Revisión y Ajuste del Plan Anticorrupción conforme al artículo 74 y 78 de la ley 1474 de 2011 con sus respectivos seguimientos en la vigencia. 2. Hacer seguimiento al Plan de Mejoramiento de la E.S.E. Hospital Local Zona Bananera. 3. Evaluar los riesgos de gestión y de corrupción. 4. Evaluar los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad. 5. Presentar el informe pormenorizado de Control Interno. Presentar los diferentes informes que se requieran por Ley. 5. Evaluar el Plan de Acción 2019. 6. Revisión, ajuste y evaluación del Plan de Acción 2020. 7. Actualizar los Manuales que se requieran para la E.S.E. 8. Asesorar permanentemente en temas relacionados con las actividades para el cumplimiento del objeto contractual 9. Realizar un Informe de Actividades Mensuales y de las actividades realizadas en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, 10. Todas aquellas que nazcan en virtud a la naturaleza del Contrato y de su objeto contractual.

6. Contrato de Prestación de Servicios Personales No. 2022-07-01-344 del Primer (01) día del mes de Julio de Dos Mil Veintidós (2022)

Objeto Contractual: El Contratista Con Plena Autonomía Técnica De Su Parte Se Obliga Con La Ese Hospital Local Zona Bananera, A Prestar Sus Servicios Profesionales En El Apoyo Y Asesoría A La Gestión, Continuidad Y Seguimiento Del Modelo Estándar De Control Interno- MECI.
Duración: Cuatro (4) Meses
Fecha de inicio: Primer (01) día del mes de Julio de Dos Mil Veintidós (2022).
Fecha de finalización: Treinta (30) día del mes de Octubre de Dos Mil Veintidós (2022).
Valor Total del contrato: OCHO MILLONES DE PESOS ($8, 000,000).
Ejecución: Satisfactorio según lo indicado por el supervisor del contrato.
Funciones: 1. Revisión y Ajuste del Plan Anticorrupción conforme al artículo 74 y 78 de la ley 1474 de 2011 con sus respectivos seguimientos en la vigencia. 2. Hacer seguimiento al Plan de Mejoramiento de la E.S.E. Hospital Local Zona Bananera. 3. Evaluar los riesgos de gestión y de corrupción. 4. Evaluar los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad. 5. Presentar el informe pormenorizado de Control Interno. Presentar los diferentes informes que se requieran por Ley. 5. Evaluar el Plan de Acción 2019. 6. Revisión, ajuste y evaluación del Plan de Acción 2020. 7. Actualizar los Manuales que se requieran para la E.S.E. 8. Asesorar permanentemente en temas relacionados con las actividades para el cumplimiento del objeto contractual 9. Realizar un Informe de Actividades Mensuales y de las actividades realizadas en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, 10. Todas aquellas que nazcan en virtud a la naturaleza del Contrato y de su objeto contractual.

7. **Contrato de Prestación de Servicios Personales No. 2022-11-01-513 del Primer (01) día del mes de Noviembre de Dos Mil Veintidós (2022)**

Objeto Contractual: El Contratista Con Plena Autonomía Técnica De Su Parte Se Obliga Con La Ese Hospital Local Zona Bananera, A Prestar Sus Servicios Profesionales En El Apoyo Y Asesoría A La Gestión, Continuidad Y Seguimiento Del Modelo Estándar De Control Interno- MECI.
Duración: U(n (1) Mes
Fecha de inicio: Primer (01) día del mes de Noviembre de Dos Mil Veintidós (2022).
Fecha de finalización: Treinta (30) día del mes de Noviembre de Dos Mil Veintidós (2022).
Valor Total del contrato: DOS MILLONES DE PESOS ($2, 000,000).
Ejecución: Satisfactorio según lo indicado por el supervisor del contrato.
Funciones: 1. Revisión y Ajuste del Plan Anticorrupción conforme al artículo 74 y 78 de la ley 1474 de 2011 con sus respectivos seguimientos en la vigencia. 2. Hacer seguimiento al Plan de Mejoramiento de la E.S.E. Hospital Local Zona Bananera. 3. Evaluar los riesgos de gestión y de corrupción. 4. Evaluar los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad. 5. Presentar el informe pormenorizado de Control Interno. Presentar los diferentes informes que se requieran por Ley. 5. Evaluar el Plan de Acción 2019. 6. Revisión, ajuste y evaluación del Plan de Acción 2020. 7. Actualizar los Manuales que se requieran para la E.S.E. 8. Asesorar permanentemente en temas relacionados con las actividades para el cumplimiento del objeto contractual 9. Realizar un Informe de Actividades Mensuales y de las actividades realizadas en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, 10. Todas aquellas que nazcan en virtud a la naturaleza del Contrato y de su objeto contractual.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en el Municipio de Zona Bananera Sevilla – Magdalena, a los Dos (2) días del mes de febrero de Dos Mil Veintitrés (20

SALOME SERGE PACHECO
Jefe de Talento Humano

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	YERALDIN DE LA HOZ POLO	AUX. ADMINISTRATIVO	
Reviso	ANGIE RESTREPO NORIEGA	ASESORA DE CONTRATACION	

E.S.E. HOSPITAL LOCAL
ZONA BANANERA

LA SUSCRITA JEFE DE TALENT O HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA

CERTIFICA:

Que la E.S.E. Hospital Local Zona Bananera, suscribió y ejecutó contratos de Prestación de Servicios Personales con **HAROLD JOSE BRITO MENDEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 85,464,706, expedida en Santa Marta - Magdalena, los cuales se describen a continuación:

1. Contrato de Prestación de Servicios Personales No. 2021-08-02-732
2. Contrato de Prestación de Servicios Personales No. 2021-09-01-863
3. Contrato de Prestación de Servicios Personales No. 2021-11-02-1104
4. Contrato de Prestación de Servicios Personales No. 2021-12-01-1299
5. Contrato de Prestación de Servicios Personales No. 2022-01-03-101
6. Contrato de Prestación de Servicios Personales No. 2022-07-01-344
7. Contrato de Prestación de Servicios Personales No. 2022-11-01-513

Objeto Contractual: El Contratista Con Plena Autonomía Técnica De Su Parte Se Obliga Con La Ese Hospital Local Zona Bananera, A Prestar Sus Servicios Profesionales En El Apoyo Y Asesoría A La Gestión, Continuidad Y Seguimiento Del Modelo Estándar De Control Interno- MECI.

Fecha de inicio: Dos (02) día del mes de Agosto de (2021).

Fecha de finalización: Treinta (30) días del mes de Noviembre de (2022).

Valor Mensual de los Contratos: DOS MILLONES DE PESOS ($2,000,000). Mensuales

Ejecución: Satisfactorio según lo indicado por el supervisor del contrato.

Funciones: 1. Revisión y Ajuste del Plan Anticorrupción conforme al artículo 74 y 78 de la ley 1474 de 2011 con sus respectivos seguimientos en la vigencia.
2. Hacer seguimiento al Plan de Mejoramiento de la E.S.E. Hospital Local Zona Bananera.

3. Evaluar los riesgos de gestión y de corrupción.
4. Evaluar los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad.
5. Presentar el informe pormenorizado de Control Interno. Presentar los diferentes informes que se requieran por Ley.
6. Evaluar el Plan de Acción 2019.
7. Revisión, ajuste y evaluación del Plan de Acción 2020.
8. Actualizar los Manuales que se requieran para la E.S.E.
9. Asesorar permanentemente en temas relacionados con las actividades para el cumplimiento del objeto contractual
10. Realizar un Informe de Actividades Mensuales y de las actividades realizadas en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
1. Todas aquellas que nazcan en virtud a la naturaleza del Contrato y de su objeto contractual**.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en el Municipio de Zona Bananera – Magdalena, a los Dos (2) días del mes de febrero de Dos Mil Veintitrés (2023).

SALOME SERGE PACHECO
Jefe de Talento Humano

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	YERALDIN DE LA HOZ POLO	AUX. ADMINISTRATIVO	
Reviso	ANGIE RESTREPO NORIEGA	ASESORA DE CONTRATACION	

E.S.E. HOSPITAL LOCAL
ZONA BANANERA

EL SUSCRITO JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA

CERTIFICA:

Que la E.S.E. Hospital Local Zona Bananera, suscribió y ejecutó contratos de Prestación de Servicios Personales con **HAROLD JOSE BRITO MENDEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 85,464,706, expedida en Santa Marta - Magdalena, como **JEFE DE FACTURACIÓN** durante la vigencia 01 de agosto de 2004 hasta 29 de febrero de 2012, los cuales se describen a continuación:

Objeto Contractual: Prestar servicios profesionales como Jefe de Facturación de la ESE Hospital Local Zona Bananera.

Funciones: 1. Coordinar, recopilar y organizar la información correspondiente a los servicios de salud prestados a la población perteneciente al Municipio Zona Bananera, afiliados al régimen contributivo, subsidiado, población pobre no asegurada, población extranjera, eventos soat, eventos arl, atendida en los centros y puestos de salud 2. Solicitar autorizaciones del servicio prestados a las diferentes EPS de cualquier régimen de salud y al CRUE -Centro de Regulación de Urgencias. 3. Reportar a Migración Colombia los servicios prestados a la población extranjera (venezolanos) en los centros y puestos de salud 4. Elaborar facturación de los servicios de salud prestados a la población. 5. Generar y validar los Medios magnéticos (RIPS – Registros Individuales de Prestación de Servicios) soporte de las cuentas de cobro y radicar en las diferentes EPS del régimen contributivo, subsidiado y secretaria de salud departamental. 6. Capacitar a los integrantes del área de facturación para mejorar del proceso en la facturación. 7. Entregar información en relación de lo facturado al mes correspondiente al área de contabilidad de la ESE. 7.Entregar información en relación de lo facturado al mes correspondiente al área de contabilidad de la ESE. 8.Enviar información del mes facturado para validar y cargar en la web con posterior entrega de facturas a las entidades que sostienen contratos con la ESE. 9.Continúa con estrategia para mejoramiento y solución a las falencias encontradas en el área, rotando al personal por los diferentes puntos en facturación.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en el Municipio de Zona Bananera - Magdalena, a los Diez (10) días del mes de junio de 2021.

EDWAR ACEVEDO COLON
Jefe de Talento Humano

E.S.E. HOSPITAL LOCAL
ZONA BANANERA

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA

CERTIFICA:

Que la E.S.E. Hospital Local Zona Bananera, suscribió y ejecutó contratos de Prestación de Servicios Personales con **HAROLD JOSE BRITO MENDEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 85,464,706, expedida en Santa Marta - Magdalena, los cuales se describen a continuación:

1. Contratos de Prestación de Servicios Personales No. 2020-06-01-129
2. Contratos de Prestación de Servicios Personales No. 2020-07-01-251
3. Contratos de Prestación de Servicios Personales No. 2020-10-01-404
4. Contratos de Prestación de Servicios Personales No. 2021-01-04-122
5. Contratos de Prestación de Servicios Personales No. 2021-03-01-273
6. Contratos de Prestación de Servicios Personales No. 2021-05-03-445
7. Contratos de Prestación de Servicios Personales No. 2021-05-03-664

Objeto Contractual: Prestación de Servicios Profesionales como encargado de las Estadísticas y Área de Facturación.
Duración: (1) año (2) meses
Fecha de inicio: 01 de junio de 2020.
Fecha de finalización: 30 de julio de 2021.
Valor Total del contrato: DOS MILLONES DE PESOS ($2, 000,000) mensuales.
Ejecución: Satisfactorio según lo indicado por el supervisor del contrato.
Funciones: 1. Almacenar y organizar la información que se reportará a entidades contratadas y otras solicitadas (SUPERSALUD Y GOBERNACION DEL MAGDALENA). 2. Revisar los RIPS, complementarios, corregir si tienen algún error e ingresar al sistema. Realizar correcciones al proceso para facturación a EPS contributivas por el servicio prestado en salud. 3.Enviar base de datos de facturación para validación y corrección, elaboración de facturas del régimen subsidiado, población pobre no asegurada, población extranjera, eventos soat. 4.Generar los medios magnéticos (RIPS – Registros Individuales de Prestación de Servicios). 5.Realizar solicitud de información para presentar (cargar) informes, con apoyo de otros profesionales a los entes de control. 6.Capacitar a los integrantes del área de facturación con respecto a las observaciones para mejorar falencias del proceso en la facturación. 7.Entregar información en relación de lo facturado al mes correspondiente al área de contabilidad de la ESE. 8.Enviar

información del mes facturado para validar y cargar en la web con posterior entrega de facturas a las entidades que sostienen contratos con la ESE. 9.Continúa con estrategia para mejoramiento y solución a las falencias encontradas en el área, rotando al personal por los diferentes puntos en facturación. 10. Reporte y diligenciamiento de la producción del Decreto 2193. 11. Diligenciamiento del capturador de datos. (producción).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en el Municipio de Zona Bananera – Magdalena, a los Veintiún (21) días del mes de julio de 2022.

MAIRA ALEJANDRA PEÑA RODRIGUEZ
JEFE DE TALENTO HUMANO

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	YERALDIN DE LA HOZ POLO	AUX. ADMINISTRATIVO	
Reviso	ANGIE RESTREPO NORIEGA	ASESORA DE CONTRATACION	

E.S.E. HOSPITAL LOCAL
ZONA BANANERA

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA

CERTIFICA:

Que el señor **HAROLD JOSE BRITO MENDEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 85,464,706, expedida en Santa Marta – Magdalena, estuvo vinculado a la planta de personal de esta E.S.E, en el cargo de **JEFE DE PERSONAL** desde el día primero (01) de octubre de 2007 hasta el día ocho (08) de enero de 2008.

Realizando las siguientes funciones:

1. Asesorar, organizar y distribuir las actividades del personal a cargo mediante mecanismos de planeación y control con el propósito de establecer un plan de trabajo.

2. Elaborar, asesorar, ejecutar y evaluar planes, programas, proyectos, procesos y procedimientos de bienestar, capacitación, salud ocupacional, inducción y reinducción, con el fin de lograr el mejoramiento continuo y el desarrollo del recurso humano.

3. Elaborar plan anual de vacantes, con el fin de enviarlo a la Comisión Nacional del Servicio Civil y el Departamento Administrativo de la Función Pública para iniciar el respectivo proceso de convocatoria.

4. Coordinar y supervisar el proceso de evaluación de desempeño de acuerdo a las normas vigentes y procedimientos establecidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil, con el propósito de examinar la idoneidad de los servidores de la entidad. 5. Presentar las novedades generadas para el proceso de elaboración y pago de la nómina con el fin de cumplir con las obligaciones salariales de los servidores de la institución.

6. Gestionar el proceso de convocatoria, selección y vinculación de personal, en cumplimiento de los requerimientos presentados por la administración.

7. Coordinar el proceso de convocatoria y selección para integrar la comisión de personal, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1228 de 2005.

8. Realizar la supervisión del programe de salud ocupacional en cumplimiento con la normatividad, con el fin de prevenir y minimizar riesgos profesionales y accidentes de trabajo

9. Presentar oportunamente a los clientes internos y externos los informes relacionados con la gestión del área de desempeño para dar cumplimiento a requerimientos administrativos y de ley.

10. Verificar que los procedimientos se ejecuten dentro de los lineamientos institucionales de gestión ambiental, bioseguridad y sistemas de gestión de calidad.

11. Asistir a los comités internos y en representación de la entidad a reuniones, consejos, juntas o comités cuando sea convocado o delegado para una participación activa y eficaz en la toma de decisiones.

12. Promover la comunicación a todo nivel y compartir la información para lograr el cumplimiento de las metas.

13. Realizar actividades de educación continuada dirigida al personal para el desarrollo y formación del recurso humano en salud.

14. Promover y practicar la cultura del autocontrol con el fin de cumplir la misión y visión institucional.

15. Velar por el seguimiento de las normas de bioseguridad, salud ocupacional, gestión, ambiental, y calidad con el fin de disminuir los riesgos tanto para los funcionarios como para la comunidad y el medio ambiente.

16. Promover en el servicio la cultura de los valores y principios éticos para garantizar transparencia de todos los actos del servicio.

17. Evaluar el personal a cargo para fortalecer su desempeño en la institución. 18. Vigilar y propender por el mantenimiento del sistema de control interno para fomentar la cultura del autocontrol.

19. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en el Municipio de Zona Bananera Sevilla – Magdalena, a los Dos (2) días del mes de febrero de Dos Mil Veintitrés (2023).

SALOME SERGE PACHECO
Jefe de Talento Humano

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	YERALDIN DE LA HOZ POLO	AUX. ADMINISTRATIVO	
Reviso	ANGIE RESTREPO NORIEGA	ASESORA DE CONTRATACION	

E.S.E. HOSPITAL LOCAL
ZONA BANANERA

EL SUSCRITO JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA

CERTIFICA:

Que la E.S.E. Hospital Local Zona Bananera, suscribió y ejecutó contratos de Prestación de Servicios Personales con **HAROLD JOSE BRITO MENDEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 85,464,706, expedida en Santa Marta - Magdalena, los cuales se describen a continuación:

1. **Contrato de Prestación de Servicios Personales No. 2019-06-04-029P**

Objeto Contractual: Contratar Prestación de Servicio para Desarrollar Actividades de Recuperación de Cartera de la E.S.E. Hospital Local Zona Bananera.
Duración: Cuatro (4) Meses y Veintisiete (27) Días.
Fecha de inicio: Cuatro (04) días del mes de Junio de (2019).
Fecha de finalización: Treinta Y Uno (31) días del mes de (2019).
Valor Total del contrato: DIEZ MILLONES DE PESOS ($10, 000,000).
Ejecución: Satisfactorio según lo indicado por el supervisor del contrato.
Funciones: 1. Recopilar y Organizar la información correspondiente a los servicios de salud prestados a la población extrajera (venezolanos) en los centros y puestos de salud 2. Solicitar autorizaciones del servicio prestado al CRUE -Centro de Regulación de Urgencias. 3. Reportar a Migración Colombia los servicios prestados a la población extrajera (venezolanos) en los centros y puestos de salud 4. Elaborar facturación de los servicios de salud prestados a la población extrajera (venezolanos) en los centros y puestos de salud. 5. Generar los Medios magnéticos RIPS soporte de las cuentas de cobro a radicar en la secretaria de salud departamental. 6. Capacitar a los integrantes del área de facturación para mejorar del proceso en la facturación. 7. Entregar información en relación de lo facturado al mes correspondiente al área de contabilidad de la ESE.

2. **Contrato de Prestación de Servicios Personales No. 2019-11-01-051P**

Objeto Contractual: Contratar Prestación de Servicio para Desarrollar Actividades de Recuperación de Cartera de la E.S.E. Hospital Local Zona Bananera
Duración: Veintiocho (28) Días.
Fecha de inicio: Primer (01) día del mes de Noviembre de (2019).
Fecha de finalización: Veintinueve (29) días del mes de Noviembre de (2019).
Valor Total del contrato: DOS MILLONES DE PESOS ($2, 000,000).
Ejecución: Satisfactorio según lo indicado por el supervisor del contrato.
Funciones: 1. Recopilar y Organizar la información correspondiente a los servicios de salud prestados a la población extrajera (venezolanos) en los centros y puestos de salud 2. Solicitar autorizaciones del servicio prestado al CRUE -Centro de Regulación de Urgencias.

3. Reportar a Migración Colombia los servicios prestados a la población extrajera (venezolanos) en los centros y puestos de salud 4. Elaborar facturación de los servicios de salud prestados a la población extrajera (venezolanos) en los centros y puestos de salud. 5. Generar los Medios magnéticos RIPS soporte de las cuentas de cobro a radicar en la secretaria de salud departamental. 6. Capacitar a los integrantes del área de facturación para mejorar del proceso en la facturación. 7. Entregar información en relación de lo facturado al mes correspondiente al área de contabilidad de la ESE.

3. **Contrato de Prestación de Servicios Personales No. 2020-01-02-049P**

Objeto Contractual: Contratar Prestación de Servicio para Desarrollar Actividades de Recuperación de Cartera de la E.S.E. Hospital Local Zona Bananera
Duración: UN (1) Mes y Veintiséis (26) Días.
Fecha de inicio: Dos (02) días del mes de Enero de (2020).
Fecha de finalización: Veintiocho (28) días del mes de Febrero de (2020).
Valor Total del contrato: CUATRO MILLONES DE PESOS ($4, 000,000).
Ejecución: Satisfactorio según lo indicado por el supervisor del contrato.
Funciones: 1. Recopilar y Organizar la información correspondiente a los servicios de salud prestados a la población extrajera (venezolanos) en los centros y puestos de salud 2. Solicitar autorizaciones del servicio prestado al CRUE -Centro de Regulación de Urgencias. 3. Reportar a Migración Colombia los servicios prestados a la población extrajera (venezolanos) en los centros y puestos de salud 4. Elaborar facturación de los servicios de salud prestados a la población extrajera (venezolanos) en los centros y puestos de salud. 5. Generar los Medios magnéticos RIPS soporte de las cuentas de cobro a radicar en la secretaria de salud departamental. 6. Capacitar a los integrantes del área de facturación para mejorar del proceso en la facturación. 7. Entregar información en relación de lo facturado al mes correspondiente al área de contabilidad de la ESE.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en el Municipio de Zona Bananera – Magdalena, a los Diez (10) días del mes de junio de 2021.

EDWAR ACEVEDO COLON
Jefe de Talento Humano

EL JEFE DE RELACIONES LABORALES

Gases del Caribe S.A. E.S.P.
NIT. 890.101.691-2

HACE CONSTAR:

Que, HAROLD JOSE BRITO MENDEZ, con cédula de ciudadanía No.85.464.706 de Santa Marta, laboró en esta Empresa desde el 26 de Septiembre de 1.996 hasta el 22 de Octubre de 2.000, desempeñándose como Auxiliar del Departamento de Tesorería Agencia Santa Marta. A continuación, relacionamos las funciones realizadas por el señor Harold Jose Brito Mendez:

1. Recoger en las diferentes entidades recaudadoras, los cupones correspondientes a los pagos realizados por los usuarios, las notas crédito, los saldos de las cuentas bancarias, y demás documentos que se presenten.
2. Registrar en el sistema comercial todas las informaciones correspondientes a consignaciones, abonos en cuenta realizadas por los recaudadores no bancarios y diferentes tipos de ajustes realizados a los estados de cuenta de las entidades de recaudo. Préstamo de equipos de cómputo a funcionarios.
3. Controlar e informar al coordinador de recaudos cualquier faltantes o sobrante en las consignaciones realizadas por los recaudadores no bancarios.
4. Hacer gestión con los administradores de agencias y con los recaudadores no bancarios de municipios de ser necesario para resolver cualquier faltante o sobrante en las consignaciones.
5. Brindar atención y soporte a los usuarios internos y externos que requieran de la información del Dpto. de Tesorería.

Se expide la presente constancia a los Veintisiete (27) días del mes de Febrero de Dos mil veintitres (2023).

Román Gutiérrez Morales
Jefe Dpto. Relaciones Laborales

En cumplimiento de la Norma de Protección de Datos Personales adoptada por GASES DEL CARIBE S.A., E.S.P., se le informa que los datos personales que se le entregan a través de este reporte deben tratarse acorde con el régimen legal vigente en Colombia sobre Protección de Datos Personales, por ende, deberán adoptarse las medidas técnicas, administrativas y lógicas que resulten pertinentes para otorgarle la seguridad debida a dichos datos.

VIGILADO POR LA S.S.P. REG NUIR 2-8001000 - 4 OYM REF. 73957 Junio 5 / 2019 - 250.000

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC-85464706
Nombres:	HAROLD JOSE
Apellidos:	BRITO MENDEZ
No. de Carnet:	599B4BABD801CEA1190E27F75BF8786D
Tipo de afiliado:	COTIZANTE
Fecha de afiliación:	2019-10-12
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Contributivo
IPS:	
Departamento - Municipio:	MAGDALENA-SANTA MARTA
Categoria:	A

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certifcación se expide y firma el Monday, December 9, 2024, a solicitud del interesado y es válida hasta el Thursday, January 9, 2025

CARLOS TORRES SALAZAR
SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

VIGILADO Supersalud

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **HAROLD JOSE BRITO MENDEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **85464706,** se encuentra afiliado/a desde **01/03/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 09 de diciembre de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO SARLAFT - PERSONA NATURAL

Código: F-E-PLA-003 Versión: 002 | 06/feb/2024 Fecha de creación: 06/feb/2023

DATOS PERSONA NATURAL

Tipo de documento	Cedula Ciudadanía	Número de documento	85464706	Lugar de expedición	Santa Marta, Magdalena		
Primer apellido	BRITO	Segundo apellido	MENDEZ	Nombres	HAROLD JOSE		
Nacionalidad	Colombiano	Dirección de domicilio	Calle 29B 24-21 Las Vegas				
Departamento	Magdalena	Ciudad | Municipio	Santa Marta	Correo electrónico			
Número de contacto	3005333136	Lugar de nacimiento	Maicao (Guajira)	Fecha de nacimiento	07 enero 1973	Estado civil	Casado
Actividad principal que desempeña actualmente				Código actividad en RUT (4 dígitos)			

REFERENCIAS (PERSONALES, LABORALES)

Apellidos y nombres	Orlando Ponson Duran	Dirección	Carrera 16 No.11-45	Teléfono	3012912953
Apellidos y nombres	Edgar Bocanegra Salas	Dirección	Calle 29B 24-25 Las Vegas	Teléfono	3218489851

PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)[1]

¿Maneja recursos públicos?	Si [ ]	No [X]	¿Tiene reconocimiento público?	Si [ ]	No [X]	¿Ejerce algún grado de poder público?	Si [ ] No [X]
¿Es familiar o asociado de una persona públicamente expuesta?	Si [ ]	No [X]	¿Cuál?				

INFORMACIÓN FINANCIERA

Ingreso mensual	5.000.000	Otros ingresos mensuales		Total ingreso mensuales	5.000.000	Total egresos mensuales	3.500.000
Total activos		Total pasivos		Información financiera a corte			
Indique el concepto de otros ingresos							

INFORMACIÓN BANCARIA

Entidad bancaria	BBVA	Número de cuenta	517045738	Tipo de cuenta	Ahorros
Entidad bancaria		Número de cuenta		Tipo de cuenta	
Entidad bancaria		Número de cuenta		Tipo de cuenta	

OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza negocios en moneda extranjera?	Si [ ]	Tipo de cuenta	
	No [X]	¿Cuál?	

INFORMACIÓN BANCARIA

¿Tiene productos financieros en moneda extranjera?	Si [ ]	Tipo de producto		Número de producto	
	No [X]	Entidad financiera		País	

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

1. Declaro expresamente que los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc.):

2. Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal. Los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal colombiano o cualquier norma que lo modifique o adicione.
3. La información que he suministrado en este documento es veraz y verificable y me obligo a actualizarla con cualquier cambio.
4. De manera irrevocable autorizo a la ***ESE Alejandro Próspero Reverend*** para solicitar, consultar, procesar, suministrar y reportar o divulgar a cualquier entidad con la que mantenga una relación comercial vigente, o que se encuentre debidamente autorizada para manejar o administrar bases de datos, incluidas las entidades gubernamentales, la información contenida en este formulario.
5. Los recursos que se deriven del desarrollo de relaciones de negocio o comerciales no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
6. Eximimos a la ***ESE Alejandro Próspero Reverend***, sus representantes legales y administradores de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que se hubiere proporcionado en este documento o de la violación del mismo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc.):

DECLARACIONES ADICIONALES

¿Ha sido sancionado o investigado por delitos de lavado de activos o de financiación del terrorismo?	SI		NO	X	¿Ha sido incluido en listas inhibitorias tales como Lista Clinton?	SI		NO	X

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La ***ESE Alejandro Próspero Reverend*** como tratante de los datos obtenidos durante la ejecución de su objeto misional y a través de los diferentes canales de recolección, solicita de su autorización para realizar el tratamiento de sus datos personales, los cuales serán incorporados en nuestra base de datos.
La información y datos personales suministrados a la ***ESE Alejandro Próspero Reverend*** podrán ser recolectados, procesados, almacenados, usados, circulados, suprimidos, compartidos, actualizados y/o transmitidos, de acuerdo con los términos y condiciones de las políticas de seguridad informática establecidas en https://www.esealprorev.gov.co
Los datos personales obtenidos serán usados en forma exclusiva para el cumplimiento de nuestra misión institucional y la debida prestación de servicios a la ciudadanía.

SI	X
NO	

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el siguiente documento:



Firma

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

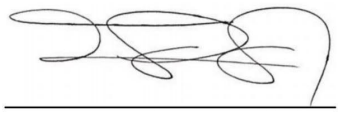
Que nuestro(a) cliente HAROLD JOSE BRITO MENDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 85,464,706 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 517045738 aperturada el 2 de febrero de 2009 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 9 de diciembre de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0517045738
Cuenta de 16 dígitos:	0517000200045738
Cuenta de 20 dígitos:	00130517000200045738

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PREVENIR 1-A S.A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD OCUPACIONAL PROMOCION Y PREVENCION
Nit. 819001920 - 7
Dirección: Carrera 20 No 12 - 32 SANTA MARTA
Tel: (605)4237121 - 3126700249 - 3104423845

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

INGRESO

Tipo certificación: Ingreso ⊗ Periódico ○ Retiro ○ Post incapacidad ○ Caso ocupacional ○
Control ○ Reubicación ○ Ingreso al SVE ○ Trabajo en alturas ○

DATOS DEL PACIENTE



Fecha **11/12/2024 12:13:00** Cargo **AUDITOR**

Empresa **PARTICULAR**

Nombre **HAROLD JOSE BRITO MENDEZ**

Doc. Identidad **CC 85464706** Edad **51 Años** Género **Masculino**

Dirección **CL 29B NO. 24-21 BRR LAS VEGAS** Teléfono **3005333136**

Escolaridad **Profesional**

Eps **COOSALUD EPS**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR

CONCEPTO

Sin restricciones para el cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

PARA EL TRABAJADOR:
ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
HIGIENE POSTURAL
EJERCICIOS FUNCIONALES.
CONTROL DE PESO POR DIETISTA DE LA EPS.

NOTA: LA ATENCIÓN SE HIZO BAJO EL PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN # 692 DEL 29 DE ABRIL DEL 2.022 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE COLOMBIA

RESTRICCIONES LABORALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Visual ○ Auditivo ○ Respiratorio ○ Cardiovascular ○ Psicosocial ○ Ergonómico ○ Otros ○

REMISIÓN	SI ⊗	NO ○	ARL	SI ○	NO ○	EPS	SI ⊗	NO ○

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Autorizo a la IPS PREVENIR 1-A S.A para que le de el manejo de CUSTODIA y CONFIDENCIALIDAD en cumpllimiento de las Resoluciones 2346 del 2.007, 1918 del 2.009 del Ministerio de Protección Social y normatividad vigente . Ademas doy fe que toda la información por mi suministrada es completa y veridica. Con mi firma expreso mi consentimiento para todos los estudios realizados y el resultado del Informe medico ocupacional de aptitud.

Dr. Jose Maria Benavides de Vega
Medico Especialista en Salud Ocupacional
RM: 41694/01 MP
Lic Ocupacional : 2268/2019 SDSM

Trabajador: HAROLD JOSE BRITO MENDEZ
CC: 85464706
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica

Fecha de impresión: 23/11/2024 12:12

Paciente : Harold Jose Brito Mendez
Edad : 51 A Sexo : M Codigo : 85464706
Telefono :
Empresa : COOSALUD

Recepcion : 409068 Fecha RCP : 2024-11-20 07:15:50
Identificacion : CC 85464706
Sala : CONSULTA EXTERNA

	Resultado	Und.Med.	Valores de Referencia
Quimica			
			F. reportado: 2024-11-20 08:09:35
Colesterol total sérico	161.2	mg/dl	0 a 190
			F. reportado: 2024-11-20 13:28:14
Nivel de Hemoglobina Glicosilada	5.8	%	4.0 a 6.2
VALORES DE REFERENCIA **Control Normal : de 4.0 a 6.2%** **Control Satisfactorio: de 6.2 a 8.5%** **Control Mediocre: mayor de 8.5%**			
			F. reportado: 2024-11-20 08:09:45
Trigliceridos sérico	137	mg/dl	0 a 150

Divina Muñoz M.
Bacteriologa
R.M. 57438753

PREVENIR 1-A S.A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD OCUPACIONAL PROMOCION Y PREVENCION

Nit. 819001920 - 7

Dirección: Carrera 20 No 12 - 32 SANTA MARTA

Tel: (605)4237121 - 3126700249 - 3104423845

Fecha examen: **20/05/2024**

VISIOMETRÍA

Doc. Identidad **CC 85464706** Nombre **HAROLD JOSE BRITO MENDEZ** Fecha Nacimiento. **07/01/1973**

Entidad **PARTICULAR** Edad **51 años** Ocupación **ASESOR**

H.C No Ingreso (X) Periódico ( ) Retiro ( ) Caso Ocupacional ( ) Reubicación ( )

Post incapacidad ( ) Trabajo en alturas ( ) Control ( ) Ingreso al SVE ( )

Empresa ESE Cargo ASESOR Antiguedad del cargo

Fondo de Pensión COLFONDOS EPS COOSALUD EPS ARL COLMENA SA

ANAMNESIS

Último Examen Visual **HACE UN AÑO** Usa anteojos: SI (X) NO ( ) VL (X) VP (X) PC ( ) Bifocal ( )

Progresivo ( ) Filtros ( ) LC RGP ( ) LC BLANDO ( ) Frecuencia de uso: Permanente ( ) Ocasional (X)

Usa protección ocular gafas de seguridad o máscara ? SI ( ) NO (X) Cirugías: SI ( ) NO (X) Cual ?

Accidentes oculares SI ( ) NO (X) Cual ?

Signos y síntomas: Asintomático ( ) Disminución visual de cerca (X) Disminución visual de lejos (X) Cefaleas ( ) Resequedad ocular ( )

Ardor Ocular ( ) Lagrimeo ( ) Cansancio Ocular ( ) Irritación ( ) Fotofobia ( ) Prurito Ocular ( ) Salto de renglón ( )

Antecedentes personales y/o familiares **HIPERTENSION AO PADRES Y DIABETES POR PARTE DE PADRE.**

AGUDEZA VISUAL

CC	VL	VP	SC	VL	VP
OD				20/30	1.25
OI				20/30	1.25
AO				20/30	1.25

LENSOMETRIA

	ESF	CIL	EJE	ADD
OD			°	
OI			°	

EXAMEN EXTERNO

	OD	OI
Segmento Anterior: Hiperemia conjuntival	( )	( )
Pterigio N	( )	( )
Pterigio T	( )	( )
Pinguécula	( )	( )
Nevus	( )	( )
Blefaritis	( )	( )
Blefaritis seborreica	( )	( )
Secreción	( )	( )
Leucoma Corneal	( )	( )
Ptosis palpebral	( )	( )
Otros:		

MOTILIDAD OCULAR

VL: VP: HISHBERG:

Ducciones: Versiones: PPC:

INTERPRETACION

	OD	OI
No requiere corrección óptica	( )	( )
Defecto refractivo adecuadamente corregido	( )	( )
Defecto refractivo inadecuadamente corregido	( )	( )
Defecto refractivo no corregido	(X)	(X)
Gafas no formuladas	( )	( )

TEST OCUPACIONALES

	Visión cromática	Vis. profun.	Vis. confron.
OD	Normal (X) Discromatopsia ( ) Ceguera al color ( )		
OI	Normal (X) Discromatopsia ( ) Ceguera al color ( )		

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

	OD	OI
Emetropía	( )	( )
Ametropía	(X)	(X)
Disminución visual	( )	( )
Otros:		

RECOMENDACIONES

Valoración por optometría clínica (X) Valoración por oftalmología ( )

Control Visiometría (X)

RETINOSCOPIA

Refracción:

	Esfera	Cilindro	Eje
OD			
OI			

Subjetivo: DP:

	Esfera	Cilindro	Eje	AV	ADD
OD					
OI					

DIAGNOSTICOS (Código - Enfermedad)

H547 DISMINUCION DE LA AGUDEZA VISUAL, SIN ESPECIFICACION

CONCEPTO

( ) Apto ( ) No Apto ( ) Aplazado

RECOMENDACIONES

REQUIERE USO DE LENTES SEGUN PRESCRIPCION MEDICA ----

OBSERVACIONES

EXAMEN SIN CORRECION- EL PACIENTE MANIFIESTA PERDIDA DE SUS LENTES-

Powered by CamScanner

Dr. Jose Maria Benavides de Vega
Medico Especialista en Salud Ocupacional
RM: 41694/01 MP
Lic Ocupacional : 2268/2019 SDSM

Powered by CamScanner

PREVENIR 1A SA
CRA 20#12-32
SANTA MARTA
TEL: 4237121
NIT: 819001920-7

INFORMACIÓN GENERAL PRUEBA GHQ-28

HAROLD JOSE BRITO MENDEZ

Fecha de interpretación de prueba: 20/05/2024

Edad: 51 AÑOS

Fecha de nacimiento: 07/01/1973

Nivel académico:PROFESIONAL

Numero de Identificación 85464706

Evaluador

Cristian Alfonso Gomez Yanet , Psicólogo

Test aplicado

GHQ-28

Resultados

Luego de la aplicación del GHQ -28, el paciente obtuvo una puntuación directa de 0 punto en síntomas somáticos, 0 puntos en ansiedad- insomnio, 0 puntos en disfunción social y 0 puntos en depresión.

Análisis de resultados

Paciente alopsiquica y autopsiquicamente consciente, presenta buena salud general autopercibida.

Sugerencias

Ninguno

Cristian Alfonso Gomez Yanet
PSICOLOGIA
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
C.C. 1083018742 T.P. 208468
TC.SST-021/2023

FIRMA EVALUADOR
T.P. 208468

Powered by CamScanner